

Espacios de Discusión de la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con Expertos

Identificación de prioridades nacionales y regionales para el desarrollo de la CTI

Notas para la discusión

La Ley de Ciencia y Tecnología señala que la formulación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá una visión de largo plazo. Dice el artículo 20 que: “El Programa incluirá una visión de largo plazo y proyección de hasta veinticinco años en los términos de esta Ley y de las disposiciones que deriven de la misma. El Programa será actualizado cada tres años. Las actualizaciones coincidirán con el inicio de cada nueva Legislatura del Congreso de la Unión”.

Esto abre nuevamente el tema de la visión de país en el largo plazo y la pertinencia de definir objetivos estratégicos o prioridades. ¿Cómo identificar la visión de largo plazo? Mediante un amplio debate sobre la estrategia nacional de desarrollo que conduzca a delimitar los grandes problemas nacionales, a definir los sectores económicos estratégicos que contribuyan a la solución de esos problemas y, de forma correspondiente, a establecer prioridades en las áreas científico-técnicas.

El tema de los objetivos de largo plazo está en la discusión y acción de la política pública a nivel internacional. El Programa Marco para la Investigación y la Innovación de la Comisión Europea, llamado Horizonte 2020, tiene como uno de sus principios rectores el enfoque de los grandes retos asociados a las necesidades de la sociedad (COM, 2011). Estas necesidades se relacionan con problemas sociales o ambientales cruciales que implican una combinación de intereses públicos y privados y cuyas soluciones se consideran un aspecto fundamental para alcanzar un crecimiento económico futuro.

Las sociedades se enfrentan a desafíos que son complejos e interrelacionados, locales y globales. Éstos desafíos involucran muchos actores diferentes, son multidimensionales, transdisciplinarios, sistémicos y requieren nuevas formas de pensar que van más allá de los marcos y las disciplinas tradicionales. Por ello, los grandes retos no deben ser definidos, evaluados ni resueltos por una disciplina científica o tecnológica individual o dentro de un marco específico de política sectorial. Dadas estas características es necesario repensar la política de CTI: se requieren nuevas soluciones y estrategias de innovación y nuevos modelos de inversión y de gobernanza.

El establecimiento de una agenda pública de CTI que incluya grandes retos está presente en los discursos públicos que buscan aumentar la comprensión de los problemas y hacer frente no sólo a retos específicos sino a una visión de largo plazo. Por su parte, el establecimiento de prioridades se define como la selección de ciertas actividades a expensas de las demás con un

impacto en la asignación de los recursos públicos. En otras palabras, es la decisión sobre quién investiga, sobre qué lo hace y cuánto de investigación se financia y por cuánto tiempo (OCDE 2010). Así es que el establecimiento de una agenda se entiende como la definición de objetivos y racionalidades mucho más generales que los relacionados al establecimiento de prioridades respecto a disciplinas y sectores.

¿Dónde estamos en México en este proceso de definición de una agenda pública que incluya objetivos y retos de largo plazo más allá del establecimiento de prioridades?

La consulta sobre el PND 2013-2018 se ha centrado en cinco ejes fundamentales:

1. México en paz
2. México incluyente
3. México con educación de calidad para todos
4. México próspero
5. México con responsabilidad global

Cada uno de estos ejes se relaciona con un conjunto de grandes problemas nacionales que enfrenta México, incluyendo la búsqueda de solución a las necesidades sociales de la población y la generación de una dinámica de competitividad que provea los recursos para el cambio.

El Pacto por México incluye tres compromisos explícitos para “promover el desarrollo a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”:

- Inversión del 1% del PIB en ciencia y tecnología (Compromiso 46)
- Prioridades para el desarrollo de la ciencia y la tecnología (Compromiso 47)
- Investigadores, centros de investigación y patentes (Compromiso 48)

Es así que se ha establecido una agenda que incluye objetivos nacionales y que plantea la necesidad de identificar prioridades para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. A su vez esta agenda incluye un compromiso de incrementar los recursos para Ciencia y Tecnología. Pero aún no se han establecido estas prioridades.

Para atender a los grandes problemas nacionales y llevar a la acción la agenda planteada es necesario identificar cómo la CTI contribuirá a los objetivos nacionales. Para ello se requiere definir un conjunto de objetivos estratégicos de la política de CTI, identificar los sectores económicos correspondientes y las áreas de conocimiento científico prioritarias.

Es importante considerar que la inclusión de problemas nacionales implica al menos cuatro cambios en el enfoque de la CTI: 1) la definición de los problemas de carácter socioeconómico a resolver; 2) hacer un abordaje multi, inter y transdisciplinario de los problemas nacionales, ya que sólo será mediante la construcción de conocimiento desde diferentes campos que se podrá aportar a sus soluciones; 2) considerar de forma transversal nacional y en relación con sus

interacciones regionales y locales la implementación y aplicación de las políticas de CTI; y 3) apoyar sectores y ramas económicas que generen bienes y servicios para mejorar el bienestar social. Adicionalmente, los objetivos nacionales estratégicos tendrán una definición específica a nivel regional, en función de sus problemas específicos, vocaciones y capacidades. (FCCyT, 2012)

¿Qué campos de conocimiento científico, sectores económicos, tecnologías e innovaciones deben apoyarse y desarrollarse para incrementar la competitividad nacional, regional y sectorial, al mismo tiempo que contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población?

¿Qué mecanismos específicos es necesario instrumentar para facilitar que los beneficios económicos en términos de crecimiento económico y productivo se derramen también en la esfera social y permitan atender los grandes problemas sociales que enfrenta la sociedad mexicana?

México, D. F. a 23 de mayo de 2013.

Referencias:

COM (2011), *Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council on Horizon 2020 – The Framework Programme for Research and innovation (2014-2020)*, Bruselas, European Comissions.

FCCyT (2012), “Objetivos nacionales estratégicos para el PECiTI, 2012- 2037, Principios, criterios y metodología”, *Documento de trabajo*, México, FCCyT.

OCDE (2010), *Priority Setting for Public Research: Challenges and Opportunities*, Paris, OCDE.